

**AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA
DE ACCESO Y CALIDAD DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR PRÉSTAMO
BIRF 8836-CO**

PROPUESTA PRECIO

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA
PÉREZ - ICETEX**

Señor

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX**

**REF: PROPUESTA ADICIÓN AL CONTRATO N° 2024-0950 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO
COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO
OSPINA PÉREZ” - ICETEX Y BDO AUDIT S.A.S BIC**

Agradecemos la confianza depositada en nuestra firma, para presentar nuestra propuesta de adición al contrato en referencia para la auditoría del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior Préstamo BIRF 8836-CO al 31 de diciembre de 2025 y periodo de gracia.

Con presencia global en más de **167 países**, amplia experiencia en la entrega de servicios de Auditoría y Revisoría Fiscal a compañías en diferentes industrias y la adopción del enfoque y herramientas de auditoría global, nuestra firma está preparada para atender sus necesidades y dispuesta a potenciar nuestro conocimiento experto y así acompañar, a través de un servicio integral, la sostenibilidad de los procesos y calidad de la información financiera, vital para la toma de decisiones en los negocios hoy en día.

El equipo de trabajo que lo acompañará a través de la prestación de nuestro servicio tendrá la mezcla adecuada de habilidades y experiencia. Usted será atendido por los mejores, lo cual nos permitirá fortalecer la construcción del mutuo entendimiento y relaciones.

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX será un cliente importante para nosotros, por lo que nos comprometemos a entregar un servicio de alta calidad y asesoría de primera clase. Con este fin, yo estaré actuando como socio a cargo de su cuenta y seré su primer punto de contacto para cualquier requerimiento en la prestación de nuestro servicio. Tenemos un interés genuino y personal en cada aspecto de su negocio y buscamos estar siempre visualizando mecanismos innovadores, en los que podamos mejorar nuestro servicio para usted.

Estamos convencidos de que nuestra propuesta responde al deseo y las necesidades de las Compañías, que busca contar con un servicio profesional integral y que se constituya tanto en un apoyo permanente al mejoramiento de las operaciones, como asimismo, proporcionarles una asesoría de acuerdo con las expectativas y desafíos del mercado.

Personalmente, estoy a su disposición para profundizar nuestra propuesta y aclarar el alcance de nuestro servicio, si así lo requieren, mi número de contacto es +57 6230199.

Cordialmente,

AUDIT & ASSURANCE

WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA

Director de auditoria

Honorarios

Base para la estimación

Propuesta económica



Nota

La propuesta contenida en este documento está elaborada por BDO en Colombia y, en todos los aspectos, está sujeta a la negociación, el acuerdo y la firma de un contrato específico. Este documento contiene información que es comercialmente sensible para BDO en Colombia, que se le está revelando de manera confidencial para facilitar la consideración de si desea o no contratar los servicios de BDO en Colombia. No debe ser divulgada a ningún tercero sin el consentimiento por escrito o sin consultar previamente a BDO en Colombia. Todos los nombres y estadísticas de clientes citados en este documento incluyen clientes de BDO en Colombia y podrían incluir clientes de la red internacional de BDO.

BASES PARA LA ESTIMACIÓN

Estamos comprometidos en prestarle un servicio de calidad a la Entidad, que represente una buena relación precio/calidad y sea completamente transparente cuando de honorarios se trata.

HONORARIOS PROFESIONALES

- ▶ En cuanto a nuestros honorarios profesionales, destacamos lo siguiente:
- ▶ Alcances diferentes a lo indicado en esta propuesta de servicios, por ejemplo, trabajos especiales para emitir estados financieros de periodo intermedio, en caso de requerirse, serán revisados y acordados previamente con la Administración.

Consideraciones

No presuponemos honorarios irrealmente bajos para ganar un trabajo, con la esperanza de recuperar nuestros costos mediante la venta de servicios adicionales a tasas muy elevadas o aumentando los honorarios considerablemente en los años siguientes.

No cobramos más que los honorarios acordados, salvo que hayamos discutido y acordado honorarios adicionales a raíz de un cambio en el alcance.

Conversamos todos los acuerdos de facturación antes de emitir las facturas.

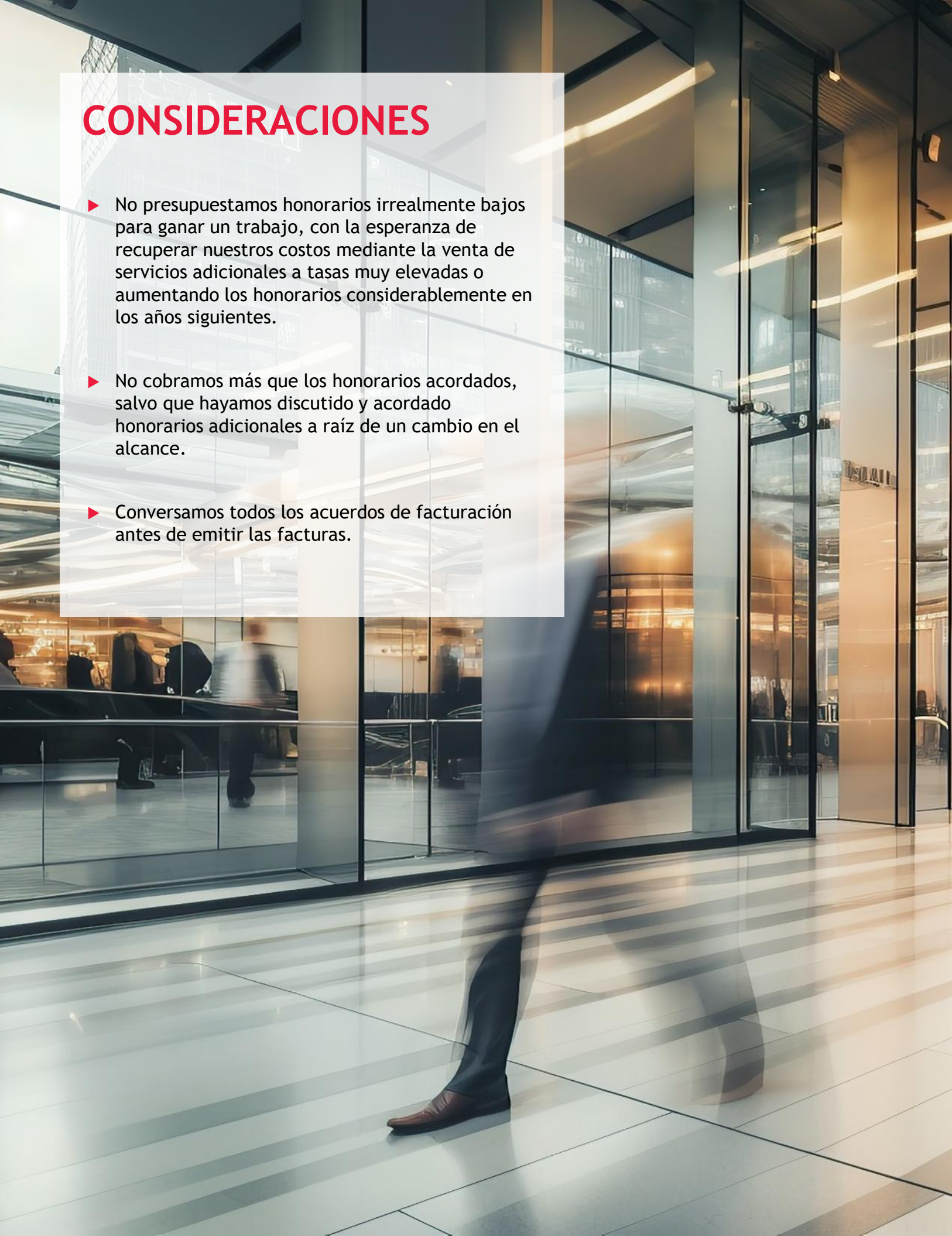
Propuesta económica

Nuestros honorarios profesionales están relacionados directamente con una estimación razonable de las horas que insumirán las tareas a desarrollar, y el nivel de recursos a aplicar. En consecuencia, el monto calculado de nuestros honorarios profesionales por los servicios ofrecidos en la presente propuesta se conforma de la siguiente forma:

PRODUCTOS	VALOR
Auditoría del Programa De Acceso y Calidad de la Educación Superior Préstamo BIRF 8836-CO al 31 de diciembre de 2025 más el periodo de gracia.	\$ 49.400.000
IVA	9.386.000
Total propuesta adición al contrato N° 2024-0950	\$ 58.786.000

CONSIDERACIONES

- ▶ No presupuestamos honorarios irrealmente bajos para ganar un trabajo, con la esperanza de recuperar nuestros costos mediante la venta de servicios adicionales a tasas muy elevadas o aumentando los honorarios considerablemente en los años siguientes.
- ▶ No cobramos más que los honorarios acordados, salvo que hayamos discutido y acordado honorarios adicionales a raíz de un cambio en el alcance.
- ▶ Conversamos todos los acuerdos de facturación antes de emitir las facturas.



NUESTRAS RESPONSABILIDADES

- ▶ Los servicios de auditoría son actividades que se desarrollan dentro del principio de buena fe y confianza legítima, por lo tanto, la información que solicite para el ejercicio de sus funciones debe ser suministrada de manera oportuna (referido a los cronogramas acordados para la ejecución del servicio) y la misma debe ser veraz, fidedigna y cumplir con las normas legales (Por ejemplo: las normas tributarias en Colombia). BDO no asumirá responsabilidad alguna cuando la información que le sea suministrada carezca de las características antes señaladas.
- ▶ Los servicios de auditoría son de carácter operativo, por lo tanto, nuestro personal no tomará en el ejercicio de sus funciones decisiones a nombre de la Entidad ni intervendrá directamente en transacciones y/o negocios que no hayan sido expresamente autorizados por la persona competente y definida por nuestro cliente para ello, por tal razón BDO no asumirá responsabilidad alguna frente a tales transacciones y/o negocios.
- ▶ El ejercicio de las actividades propias de los servicios de auditoría conlleva la aplicación de las normas legales vigente acordes a cada uno de los servicios, por lo tanto que la aplicación de las normas se deriven diferentes conceptos o criterios será la administración de nuestro cliente la que deba decidir cuál será el criterio aplicable, en consecuencia cuando se presenten divergencias entre un ente de fiscalización y/o control y la entidad sobre tal interpretación, BDO no asumirá responsabilidad alguna frente a los perjuicios que dicha interpretación le pueda llegar causar a la entidad.
- ▶ Dado que los servicios de auditoría son de carácter operativo, durante la prestación de los mismos, no asumiremos la representación de la entidad, ni ejecutaremos deberes propios que correspondan a los administradores.
- ▶ Los servicios de auditoría se prestarán conforme a las políticas previamente definidas por la administración de la entidad para cada uno de los servicios que se presten, por lo tanto, no corresponde a BDO la definición de las mismas ni será responsable sobre la interpretación que de éstas puedan realizar los diferentes órganos de fiscalización y/o control.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- ▶ Sin perjuicio de la presentación y/o aceptación de la oferta, si llegare a sobrevenir una inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, BDO podrá desistir de la contratación del servicio sin que haya lugar al reconocimiento de indemnización alguna.
- ▶ Esta propuesta es diseñada y preparada por BDO, por lo tanto, hace parte de su propiedad intelectual. Se elabora por solicitud y para conocimiento exclusivo del cliente. Por lo tanto, no está permitida su reproducción y/o divulgación a terceras personas.
- ▶ Esta propuesta es válida por el término de sesenta (60) días, a partir de la fecha de su envío y/o radicación en sus oficinas. La aceptación condicional, extemporánea o en términos distintos de los ofrecidos, dará lugar a una nueva propuesta.
- ▶ Estos términos y condiciones, así como el contrato que se llegare a suscribir constituyen íntegramente las reglas que regularán la relación entre las partes, las cuales se regirán e interpretarán de conformidad con la normatividad aplicable en la República de Colombia, sometiéndose privativamente a dicha jurisdicción.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- ▶ El presente Acuerdo terminará cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos: a) Mutuo acuerdo de las partes, b) Manifestación unilateral de BDO, c) Incumplimiento grave por alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones pactadas en la presente propuesta que afecte el desarrollo del mismo, debidamente comunicado y no solucionado a satisfacción, d) Se entiende por incumplimiento grave de la Compañía, la falta de pago total o de saldos pendientes por pagar a BDO superiores a sesenta (60) días, e) Disolución, liquidación o concurso de acreedores de cualquiera de las partes que afecte la debida ejecución y culminación de las obligaciones previstas en el presente Acuerdo, f) la inclusión de la compañía en alguna de las listas restrictivas de lavado de activos y/o financiación al terrorismo, y g) Por todas las demás que exprese la ley.
- ▶ Con la aceptación de la propuesta por parte de la Compañía, se entenderá otorgada la autorización del cliente para transmitir o transferir dicha información dentro o fuera de la red de firmas de BDO o sus aliados con el propósito de desarrollar procedimientos internos de evaluación de clientes y servicios, incluyendo, pero no limitándose, a la identificación de potenciales conflictos de interés o requerimientos de cumplimiento de independencia, entre otros.
- ▶ A través de la confirmación de recepción de esta propuesta se entiende la aceptación de la política de datos de BDO y la autorización del uso de estos, los cuales pueden ser revisados en la página https://www.bdo.com.co/getmedia/a72d3400-0b71-4bee-86cc-e21c898ff0d1/POL_GSI_01-POLITICA-GENERAL-SEGURIDAD-DE-LA-INFORMACION-1-1.pdf

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS

Acepto los términos y condiciones de Propuesta de Servicios Profesionales de _____, presentada por BDO el día _____ bajo el número de consecutivo _____ y como evidencia del acuerdo lo suscribo así:	
Razón Social de las Compañías: Nombre del aceptante de la oferta: Cargo de la persona que acepta la oferta:	Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 (y demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen), solicitamos diligencie la siguiente autorización:
Identificación del aceptante de la oferta (Representante Legal o autorizado) Pasaporte____, C.E.____, C.C.____, Otro____, ¿Cuál?____ Número:	Estando facultado para ello, autorizo al Grupo BDO, para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión, y en general de tratamiento de los datos personales de los empleados, consultores, asesores, socios, encargados y administradores de las Compañías que hayan sido suministrados con ocasión de la prestación de los servicios de que trata la presente propuesta con las siguientes finalidades :
Acepto los servicios, los honorarios, los términos y las condiciones que en la propuesta se incluyen, así: 1. Servicios Profesionales de: _____ 2. Valor _____ de _____ Honorarios Mensuales: _____ 3. Duración del servicio: _____	▶ Realizar encuestas de satisfacción. SI__ NO__ ▶ Invitación a eventos para promocionar nuestros productos o servicios. SI__ NO__ ▶ Promoción de nuestros productos o servicio. SI__ NO__ ▶ Remitir boletines, o publicaciones. SI__ NO__ ▶ Campañas de fidelización o mejora de servicio. SI__ NO__ ▶ Perfilamiento: Realizar el perfilamiento del titular a partir de sus datos personales para analizar o predecir aspectos relacionados con necesidades del servicio, intereses, comportamiento, entre otros. Si__ No__
Firma del Aceptante de la oferta y autorización de Tratamiento de Datos Personales:	
Fecha de aceptación:	PARA CONSULTAR NUESTRA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS INGRESE A www.bdo.com.co

Para más información

Carrera 16 # 97 - 46 piso 8 , Bogotá D.C. Colombia

T (57 - 1) 6230199

comercial@bdo.com.co

www.bdo.com.co



BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Copyright © Enero 2023. BDO en Colombia. Todos los derechos reservados. Publicado en Colombia.